



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

**Honorable Asamblea:**

La Comisión de Planeación para el Desarrollo de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la **Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales**; y,

Con fundamento en los artículos 32 fracción XIX y 39 fracción XIX de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Con fecha 07 de mayo del año 2019, este Poder Legislativo mediante decreto número 178, aprobó el "Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024", que es el instrumento democrático que dirige el destino de Chiapas, a través de políticas, estrategias y objetivos precisos para impulsar el desarrollo social y el crecimiento económico. Para ubicar a Chiapas en el sitio que se merece, alejado del atraso y cada vez más cerca de la prosperidad.

De igual forma el Plan Estatal, integra los principales temas de la agenda pública en la Entidad, que son atendidos por el gobierno como imprescindibles para el desarrollo socioeconómico del Estado; es la carta de navegación de la administración estatal y cumple con la finalidad constitucional de dar certidumbre a las acciones que realiza el Poder Ejecutivo, para garantizar el ejercicio de derechos y brindar los servicios que requieren los chiapanecos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Que las políticas públicas contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, contienen objetivos y estrategias las cuales fueron definidas con respeto al marco jurídico vigente, a partir de la participación ciudadana y sectorial que permitió diagnosticar las necesidades sociales y vincularlas con el quehacer de las instituciones y contribuir al alcance de los objetivos de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible en la entidad. El plan estatal además integra diversos enfoques y políticas de atención de carácter transversal, en derechos humanos, igualdad de género, medio ambiente, interculturalidad, combate a la corrupción y mejora de la gestión pública y manejo de riesgo y resiliencia.

En relación a lo anterior, con fecha 30 de junio del año 2021, el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado, presentó ante esta Soberanía Popular, la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales, el cual consta de lo siguiente:

### MARCO NORMATIVO:

Nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en el artículo 59, fracción XXXIV establece que es facultad del Gobernador del Estado, evaluar el nivel de cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo así como de los programas sectoriales, especiales y regionales que de él deriven, y en general fomentar la práctica de la evaluación en la administración pública.

Asimismo, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, en el artículo 30, fracción XLVIII establece, que a la Secretaría Hacienda le corresponde coordinar y operar el sistema estatal de seguimiento y evaluación, para generar información que incida en la toma de decisiones para corregir, fortalecer y mejorar la implementación de las políticas públicas del Plan Estatal de Desarrollo; de igual forma la fracción LI, del mismo ordenamiento dispone que la Secretaría de Hacienda deberá coordinar e integrar la evaluación del nivel de cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y de sus programas sectoriales.

La Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en su artículo 12 establece que, el proceso de planeación se integrará por cuatro etapas: formulación, instrumentación, control y evaluación, entendiéndose por evaluación, el análisis sistemático de los planes y programas de desarrollo, con la finalidad de reportar el nivel de cumplimiento de las políticas públicas y objetivos, en relación con las metas programadas, en términos de eficiencia, eficacia y economía.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

El artículo 13 de la misma Ley de Planeación, dispone que para su funcionamiento, el sistema se apegará a los diversos instrumentos cuya aplicación implica su ordenación temporal y territorial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada etapa y atendiendo a la relación que existe entre ellos; estos instrumentos, por su naturaleza serán de: Evaluación: a) informe de evaluación del nivel de cumplimiento de los planes y programas.

El artículo 14 de la Ley de Planeación también dispone que, los instrumentos de planeación, como mínimo deberá observar y, en su caso, elaborar la administración pública estatal, es la evaluación del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas regionales y sectoriales que de él se deriven; de igual forma el artículo 16 mandata que el plan estatal podrá ser evaluado y actualizado conforme demande el entorno político, social y económico, por lo que la Secretaría deberá emitir los lineamientos y metodología a seguir para la formulación y evaluación del plan estatal, los cuales hará del conocimiento al Congreso.

de igual forma, el artículo 26 Bis de la Ley de Planeación para el Estado, establece que el informe de evaluación de nivel de cumplimiento del plan estatal y programas sectoriales deberá ser presentado al Congreso anualmente, a partir del tercer año de cada administración.

**METODOLOGÍA:**

El informe de evaluación es un instrumento del proceso de planeación que consiste en un análisis sistemático del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y de los Programas Sectoriales con relación a los Niveles de Cumplimiento (NdC) de los indicadores de los objetivos y estrategias, según sus metas programadas.

En ese sentido, el Gobierno del Estado de Chiapas, publicó en el Periódico Oficial Número 022, del miércoles 27 de febrero de 2019, Pub. No. 0125-A-2019, el Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales, para lo cual, referente a la metodología, se transcriben los siguientes:

**Artículo 9.-** Para conocer la eficacia de la gestión gubernamental en la implementación del PED o Programas, se determinará el NdC en la escala de 0 a 100, el cual se obtiene a partir del promedio de los resultados de los indicadores de la gestión gubernamental, agregados en forma ascendente de objetivo a política pública, a tema y a eje.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Para la evaluación de NdC del PED parte de los resultados de los indicadores de objetivos y para la evaluación de NdC de los Programas Sectoriales parte de los resultados de los indicadores de estrategias.

**Artículo 12.-** Para determinar los diferentes NdCI, conforme a sus características, se estará a lo siguiente:

- I. El NdCI de cada indicador de comportamiento positivo ascendente, con tipo de evaluación sumatoria y calificación, se obtiene al dividir el Resultado del ejercicio (R) entre la Meta (M) correspondiente, el cociente multiplicado por 100:

$$\text{NdCI} = \frac{R \times 100}{M}$$

- II. El NdCI de cada indicador de comportamiento positivo ascendente, con tipo de evaluación porcentaje, se obtiene al dividir la diferencia del Resultado del ejercicio (R) menos la Línea Base (LB), entre la diferencia de la Meta (M) menos la LB, el cociente multiplicado por 100:

$$\text{NdCI} = \frac{R - LB \times 100}{M - LB}$$

- III. El NdCI de cada indicador de comportamiento positivo descendente es el resultado de dividir la diferencia de la Línea Base (LB) menos el Resultado del ejercicio (R), entre la diferencia de la LB menos la Meta (M), el cociente multiplicado por 100:

$$\text{NdCI} = \frac{LB - R \times 100}{LB - M}$$

Este tipo de medición está relacionada con la reducción de asuntos asociados a una percepción negativa, por ende su disminución se traduce como resultado de una intervención gubernamental.

- IV. El NdCI de cada indicador de comportamiento positivo constante, resulta de restar el Resultado del ejercicio (R) respecto de la Línea Base (LB) o valor inicial de la medición, donde la diferencia 0 equivale a NdCI 100 y cualquier variación ascendente o descendente dividida entre la LB y multiplicada por 100 resultará negativa y por lo tanto NdCI=0.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

**Artículo 13.-** El NdC de la Política Pública (NdCP) se obtiene con el promedio del NdCI, conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{NdCP} = \frac{\sum \text{NdCI}}{n}; n = \text{número de indicadores de la evaluación del PED o de los programas}$$

Cabe mencionar que los indicadores de objetivo evalúan el cumplimiento del plan y los de estrategia a los Programas.

**Artículo 14.-** El NdC del Tema (NdCT) se obtiene del promedio del NdC de sus políticas públicas, conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{NdCT} = \frac{\sum \text{NdCP}}{n}; n = \text{número de políticas públicas del tema.}$$

**Artículo 15.-** El NdC del Eje (NdCE) se obtiene del promedio del NdC de sus temas, conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{NdCE} = \frac{\sum \text{NdCT}}{n}; n = \text{número de temas de los ejes.}$$

**Artículo 16.-** El NdC del PED (NdCPI) o Programas Sectoriales (NdCPs) se obtiene del promedio del NdC de sus ejes o políticas públicas, respectivamente, conforme a la aplicación de la fórmula siguiente:

$$\text{NdCPI} = \sum \text{NdCE}; n = \text{número de los ejes del PED.}$$

$$\text{NdCPs} = \frac{\sum \text{NdCP}}{n}; n = \text{número de las políticas del Programa sectorial.}$$

**Artículo 17.-** La Evaluación del Cumplimiento es el análisis de los resultados obtenidos por la gestión gubernamental, con la finalidad de reportar el NdC de las políticas públicas para orientar y sustentar la toma de decisiones, donde los NdC se estratifican en los siguientes rangos:

- I. **Muy alto:** Si es igual o mayor a 90.
- II. **Alto:** Si es menor de 90 e igual o mayor a 80.
- III. **Medio:** Si es menor de 80 e igual o mayor a 60.
- IV. **Bajo:** Si es menor de 60 o mayor a 0.







ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

V. Sin avance de atención: Si es igual a 0 respecto a lo programado

Adicionalmente, la semaforización y estratificación sexenal aplicable para este proceso evaluativo que considera dos años de gobierno, son las siguientes:

Semáforo Sexenal	
NdC sexenal	Colores
26.67 a 100	
20 a 26.66	
0.01 a 19.99	
0	

Estratificación sexenal	
NdC sexenal	Colores
30 a 100	Muy alto
26.66 a 29.99	Alto
20 a 26.66	Medio
0.01 a 19.99	Bajo
0	Sin avance de atención

Para las siguientes evaluaciones, los rangos de estratificación y semaforización sexenal se ajustarán de acuerdo al siguiente periodo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

## RESULTADOS A NIVEL SECTORIAL

### EJE 1 GOBIERNO EFICAZ Y HONESTO

El eje 1. Gobierno eficaz y honesto, que tiene un NdC anual de 70.33 y sexenal de 43.79, se integra por tres temas Política y gobierno, Austeridad y combate a la corrupción, y Sociedad segura y Estado de derecho, que contienen nueve políticas públicas, igual número de objetivos, 39 estrategias y 79 indicadores, de los cuales 21 evalúan el PED y 58 a los programas sectoriales.

#### 1.1. Política y Gobierno

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	75
2020	97.36
Sexenal	46.21

#### Introducción

El tema está conformado por dos políticas públicas, la primera, 1.1.1. Gobernabilidad y gobernanza, enfocada en la estabilidad social, se integra por ocho estrategias dirigidas a garantizar el reconocimiento y respeto a los derechos humanos, hacer eficiente la atención de las demandas ciudadanas, fortalecer la gobernabilidad, mejorar los servicios del gobierno con enfoque pluricultural y de derechos humanos, fortalecer la impartición de justicia en materia laboral, impulsar la gobernanza desde las instituciones públicas, así como fomentar la protección y atención a migrantes y refugiados en coadyuvancia con el gobierno federal y fortalecer la atención a desplazados.

La segunda, 1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos, busca lograr un desarrollo sostenible, con cinco estrategias orientadas a la comprensión sobre los riesgos de desastres, fortalecer la reducción de los riesgos en las escuelas, comunidades, municipios e instituciones gubernamentales con una visión integral, incrementar las inversiones públicas y privadas e impulsar protocolos con perspectiva cultural y de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

género. Además de estas políticas, el tema contiene igual número de objetivos, 13 estrategias y 18 indicadores, de los cuales cuatro miden el NdC del PED, con un NdC anual de 97.36 y sexenal de 46.21; y 14 evalúan a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	100	94.71	58.21
1.1.2 Resiliencia y gestión de riesgo	50	100	34.21

**1.1.2 Gobernabilidad y Gobernanza**

objetivo: Garantizar la estabilidad política social

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	94.71
Sexenal	58.21

**Análisis cualitativo**

Para evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo del PED, se formularon dos indicadores Porcentaje de población que manifiesta tener mucha y algo de confianza en el gobierno estatal y Población orientada y atendida en la solución de conflictos sociopolíticos.

El primer indicador es bianual y refleja la percepción de la población de 18 años y más que manifiesta tener mucha y algo de confianza en el gobierno estatal. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) la entidad pasó de 22.90% en 2017 a 46.90% en 2019, que significa un NdC Muy alto de acuerdo a las metas establecidas.

En cuanto al segundo indicador, los instrumentos de colaboración suscritos para orientar y atender a la población en la solución de conflictos sociopolíticos, representa un avance de 84.25% inferior a la meta anual y sexenal en 0.25 y 10.75 puntos porcentuales, respectivamente, y equivale a un NdC sexenal Bajo. Cabe mencionar que con relación a la meta anual se obtuvo un NdC Alto.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED ocho estrategias, las cuales presentan un NdC Muy alto. Para la estrategia 1.1.1.6. Impulsar la gobernanza desde las instituciones públicas, que obtuvo un NdC anual de 100 y sexenal de 31.58, también significa un NdC Muy alto de acuerdo a la línea base y metas establecidas.

**1.1.2. Resiliencia y gestión de riesgos**

Objetivo: Fomentar la resiliencia ante los riesgos de desastres, para lograr un desarrollo sostenible.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	50.00
2020	100.00
Sexenal	34.21

**Análisis cualitativo**

Para medir el NdC de este objetivo se plantearon dos indicadores Población que percibe a los riesgos como un problema importante y Sujetos educados para el fomento de la prevención y la resiliencia ante los riesgos de desastres.

En este sentido, es necesario evaluar el impacto de las campañas de protección civil y avisos de alertamiento a través de los medios de comunicación. Gracias a la Encuesta Anual Sobre Protección Civil se puede calcular el porcentaje de personas que escuchan o escucharon campañas y avisos de alertamiento en medios de comunicación, que para 2020 registra una tasa de 0.38 personas por cada 1,000 habitantes de 18 años y más que percibe los riesgos y se encuentra preparada para un desastre, lo cual representa un NdC Muy alto con relación a las metas anual y sexenal.

**1.2. Austeridad y Combate a la Corrupción**

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	74.70
2020	50
Sexenal	30.49



### Introducción

El tema está conformado por cuatro políticas: 1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras, enfocada a optimizar las finanzas estatales, se integra por cuatro estrategias sobre procesos esenciales, entre ellos la planeación, la recaudación de ingresos, el ejercicio del gasto y para otorgar certeza jurídica.

1.2.2. Gestión pública transparente tiene la finalidad de propiciar el correcto desempeño del quehacer gubernamental y está constituida por cuatro estrategias dirigidas a la fiscalización oportuna de los recursos, acceso a la información, fortalecimiento del control interno y la colaboración interinstitucional.

1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social, planteada para impulsarla en la administración estatal y el sector privado, es atendida por tres estrategias, a fin de propiciar mejores prácticas en las contrataciones y difundir el Código de Ética.

Finalmente, 1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos, con tres estrategias orientadas a recuperar la credibilidad en los medios de comunicación, así como mejorar los canales de orientación y denuncia, además de promover mecanismos de participación social.

Además de estas políticas, el tema contiene igual número de objetivos, 14 estrategias y 27 indicadores, de los cuales seis miden el NdC del PED, con un NdC anual de 50 y sexenal de 30.49. Asimismo, 21 indicadores evalúan el cumplimiento de los programas sectoriales.

#### 1.2.1. Finanzas Públicas responsables y austeras

objetivo: Optimizar las finanzas públicas estatales

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	98.79
2020	100
Sexenal	94.52



### Análisis cualitativo

Para evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo, se plantearon dos indicadores macroeconómicos Ingresos per cápita y Recurso asignado al desarrollo social. El primero da a conocer el ingreso promedio de cada habitante en el estado, y el segundo muestra el gasto asignado en el año para desarrollo social.

En ese tenor, en 2020 el ingreso per cápita de 18,098.49 pesos superó la meta anual y representa 98.28% de avance con relación a la meta sexenal. Este valor equivale a un NdC Muy alto en comparación con las metas establecidas.

El presupuesto devengado al desarrollo social ascendió a 79 mil 192 millones 489 mil 676 pesos, que refleja una tendencia favorable con relación a la línea base y año anterior; asimismo, muestra un NdC anual y sexenal Muy alto.

Para el logro del objetivo se establecieron en el PED cuatro estrategias con nueve indicadores, los cuales obtuvieron un NdC Muy alto.

#### 1.2.2. Gestión pública transparente

Objetivo: Propiciar el correcto desempeño de la gestión pública

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	50
2020	0
Sexenal	0

### Análisis cualitativo

El Estado tiene el objetivo de propiciar el correcto desempeño de la gestión pública y de manera transparente para combatir eficazmente la corrupción; en ese tenor, con el propósito de evaluar el grado de cumplimiento de este objetivo del PED se formularon dos indicadores externos que reflejan elementos asociados a esta política, Calificación en el Índice de información presupuestal estatal y Lugar nacional en la percepción sobre la frecuencia de la corrupción (ordenado de mayor a menor frecuencia de corrupción).



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.**

El primero mide la calidad de la información presupuestal, verifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental, fomenta una serie de buenas prácticas contables y tiene el fin de eliminar la opacidad en el manejo de los recursos públicos estatales. Al respecto, el último Índice de Información Presupuestal Estatal (IIPE) del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (Imco) corresponde a 2019, que equivale a 54.3% para Chiapas y representa un NdC Sin avance de atención, al tomar en cuenta la línea base de 98.3% y la meta sexenal de 100%.

El segundo indicador, generado cada dos años a partir de la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) en su Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y que da a conocer la percepción sobre la frecuencia de la corrupción en las entidades, suma los conceptos Frecuente y Muy frecuente, cuyos resultados son ordenados de mayor a menor y un comportamiento descendente se interpreta como positivo, ya que una apreciación menor de corrupción respecto de los demás estados es lo deseable.

**1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social**  
Objetivo: Impulsar la responsabilidad social en el sector público y privado.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	0
Sexenal	0

**Análisis cualitativo**

Para combatir la corrupción, en el PED se formuló una política orientada a impulsar la cultura del servicio con responsabilidad social en el sector público y privado, a través de un comportamiento ético. Por ello, con el propósito de medir el cumplimiento del objetivo, se planteó el indicador Tasa de incidencia de corrupción, generado por la ENCIG, el cual expresa el número de personas de 18 años y más por cada 100,000 habitantes que sufrió algún acto de corrupción en áreas urbanas.

**1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos**  
Objetivo: Fortalecer la participación social en la vigilancia de las acciones de gobierno



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	50
2020	100
Sexenal	27.44

**Análisis cualitativo**

Para enfrentar la corrupción y asumir el reto de contar con un gobierno austero pero eficaz, se estableció el objetivo de fortalecer la participación social en la vigilancia y control de las acciones de gobierno y los recursos públicos; en este sentido, se plantearon dos indicadores bianuales generados por la ENCIG, Población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de 100,000 habitantes y más con percepción frecuente y muy frecuente de la corrupción y Población de 18 años y más que sufrió algún acto de corrupción e hizo la denuncia, los cuales están relacionados con los temas de esta política.

El primero expresa el porcentaje de personas de 18 años y más que habitan en áreas urbanas con un mínimo de 100,000 habitantes y que perciben a la corrupción como un acto frecuente y muy frecuente en el estado. La última encuesta, que corresponde a 2019, muestra un valor de 87.61% para este indicador, lo cual constituye una mejora de 2.23 puntos porcentuales con relación a la línea base. No obstante, este progreso representa un NdC Sin avance de atención en comparación con la meta sexenal ubicada a 16.61 puntos porcentuales.

Respecto al segundo indicador, del total de personas de 18 años y más que sufrieron algún acto de corrupción, 12.22% realizó la denuncia ante la autoridad competente, lo cual significa una mejora de 5.12 puntos porcentuales con relación a la línea base y equivale a un NdC sexenal Muy alto.

**1.3. Sociedad segura y Estado de derecho.**

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	57.50
2020	63.62



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Sexenal

54.66

**Introducción**

El tema contiene tres políticas públicas, la primera, 1.3.1. Seguridad ciudadana, enfocada a reducir la incidencia delictiva, se conforma de cinco estrategias Modernizar la infraestructura tecnológica y equipamiento en las instituciones de seguridad pública, Fortalecer las capacidades de los cuerpos policiales, Contribuir a la reinserción social de las personas privadas de su libertad y la reincorporación a la sociedad de los jóvenes infractores, Fortalecer las acciones de contención y prevención del delito e Impulsar la coordinación y cooperación en materia de seguridad con organismos y gobiernos.

La segunda, 1.3.2. Prevención social de la violencia, que tiene el propósito de reducir esta problemática en la sociedad, se integra por cuatro estrategias Fortalecer los valores éticos en las familias, Disminuir el potencial de violencia entre adolescentes y jóvenes, Promover la participación ciudadana en la prevención de la violencia y Reducir la violencia estructural contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Y la última, 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia, cuyo objetivo es consolidar su procuración para salvaguardar el Estado de derecho, con tres estrategias Impulsar la cultura de la denuncia ciudadana, Mejorar la atención ciudadana en materia de procuración de justicia y Fortalecer la procuración de justicia en la investigación y persecución de los delitos de alto impacto.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
1.1.1. Seguridad Ciudadana	100	100	82.01
1.1.2. Prevención Social de la Violencia	22.49	40.85	31.98
1.1.3. Investigación y acceso a la justicia	50	50	50

**1.3.1. Seguridad ciudadana**

Objetivo: Reducir la incidencia delictiva

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Sexenal

82.01

**Análisis cualitativo**

Para evaluar el cumplimiento de este objetivo se planteó el indicador Tasa de incidencia delictiva, el cual se mide a través de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (Envipe) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Dicho indicador muestra una disminución sustancial al pasar de 20,464 delitos por cada 100,000 habitantes en 2018 a 13,903 delitos en 2020, inferior a la meta anual, esto significa un NdC Muy alto de acuerdo a la línea base y metas establecidas.

Para el logro del objetivo, en el PED se establecieron cinco estrategias, de las cuales tres tienen un NdC Muy alto, una con avance Medio y otra con Bajo avance, mediante 11 indicadores, de los cuales seis muestran un avance Muy alto, dos en nivel Medio, dos en Bajo nivel y uno Sin avance de atención.

**1.3.2. Prevención social de la violencia**

Objetivo: Reducir la violencia en la sociedad

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	22.49
2020	40.85
Sexenal	31.98

**Análisis cualitativo**

Con el fortalecimiento de la prevención en diferentes sectores de la sociedad, principalmente en la juventud y niñez, los factores de riesgo han disminuido y la participación ciudadana se ha promovido a través de proyectos que contribuyen a la reducción de la violencia, como: Escuela con valores, Mujeres constructoras de paz, Emprende como niña, Mujeres sin límites, Vecino vigilante, Prevención de la violencia familiar y trata de personas, Prevención del suicidio, Prevención de adicciones y Canje de armas, entre otros.

Disminuir el porcentaje de hogares víctimas del vandalismo contribuye al objetivo Reducir la violencia en la sociedad, por lo que para medir este indicador es importante la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe), que genera información relevante en materia de seguridad y victimización.



### 1.3.3. Investigación y acceso a la justicia

Objetivo: Consolidar la procuración de justicia que salvaguarde el Estado de derecho

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	50
2020	50
Sexenal	50

#### Análisis cualitativo

En cuanto al objetivo de consolidar la procuración de justicia, la implementación del sistema de justicia penal muestra avances significativos en la resolución de carpetas de investigación de rezago y durante el ejercicio vigente. En este sentido, se logró un NdC Muy alto al superar la meta anual y sexenal con un avance de 84%.

## EJE 2. BIENESTAR SOCIAL

El eje 2. Bienestar social, que tiene un NdC anual de 72.22 y sexenal de 47.37, se integra por tres temas Desarrollo social integral, Salud y Jóvenes construyendo el futuro, con siete políticas públicas e igual número de objetivos, 23 estrategias y 65 indicadores, de los cuales 13 miden al PED y 52 a los programas sectoriales.

### 2.1. Desarrollo Social integral

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	50
2020	50
Sexenal	25.43





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

**Introducción**

El Estado trabaja para disminuir la pobreza, desigualdad, marginación, desnutrición, analfabetismo, viviendas sin servicios básicos y las actividades agropecuarias que son mal remuneradas; por ello, se prioriza a mujeres, embarazadas, niños menores de 5 años no escolarizados, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad.

Es importante mencionar que por la pandemia de COVID-19, este gobierno implementó acciones a favor de las mujeres, como generar empleos para sostener a las familias, a través de la creación y ampliación de pequeños negocios o medios de producción sustentables. También, se proporcionaron despensas alimentarias a la población vulnerable para una mejor nutrición y desarrollo integral.

Por otro lado, mediante la Procuraduría de la Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, se capacitó a servidores públicos que salvaguardan los derechos de este sector. De igual forma, se otorgaron asesorías jurídicas, consultas médicas y psicológicas, además de atender a niñas y niños en situación de abandono o maltrato.

Con la finalidad de avanzar en el reconocimiento y ejercicio de los derechos, mejorar el nivel económico y social de la población, así como de las comunidades indígenas, se otorgaron mayores oportunidades en seguridad alimentaria, ingreso familiar y bienestar con proyectos agropecuarios, artesanales y agroindustriales.

El tema 2.1. Desarrollo social integral, que tiene un NdC anual de 50 y sexenal de 25.43, se integra por tres políticas públicas con igual número de objetivos, 10 estrategias y 41 indicadores, de los cuales siete miden al PED y 41 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
2.1.1 Sociedad con bienestar	50	50	31.82
2.1.2. Sociedad incluyente	100	100	44.48
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	0	0	0

**2.1.1. Sociedad con bienestar**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Objetivo: Reducir las condiciones de pobreza

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP por ejercicio)	NdCP
2019	50
2020	50
Sexenal	31.82

**Análisis cualitativo**

Atender a todos los sectores y solventar las necesidades básicas es primordial para conformar una sociedad con bienestar; por ello, en el PED se plantearon dos indicadores de objetivos Reducir las condiciones de pobreza y Reducir las condiciones de pobreza extrema, que muestran el resultado de la escasez o carencias básicas para vivir.

En la última medición de la pobreza multidimensional del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) de 2018, el indicador Porcentaje de población en situación de pobreza extrema obtuvo un incremento de 1.6 puntos porcentuales en el mismo periodo, que significa un NdC Sin avance de atención.

Para el logro del objetivo se establecieron tres estrategias con cuatro indicadores, de los cuales dos muestran un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas y dos Sin avance de atención.

El primer indicador, Porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación, presenta un resultado negativo, ya que registra un aumento desfavorable de 2.9 puntos porcentuales de acuerdo a la línea base 2016, al pasar de 19.4% a 22.3% en 2018, lo cual indica una mayor carencia por acceso a la alimentación y, por tanto, un NdC Sin avance de atención.

El segundo indicador, Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios en la vivienda, disminuyó 0.94 puntos porcentuales respecto a la línea base y se ubica en 23.59% para 2020, lo cual significa un NdC Muy alto.

El tercer indicador, Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar, muestra una disminución de 0.9 puntos porcentuales comparados con la



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

medición de pobreza multidimensional del Coneval, ediciones 2016 y 2018, que refleja un NdC Muy alto.

El cuarto y último indicador, Porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, manifiesta un crecimiento desfavorable de 0.8 puntos porcentuales en relación con las metas y la línea base, para un NdC Sin avance de atención.

### 2.1.2. Sociedad incluyente

Objetivo: Impulsar la conformación de una sociedad incluyente

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	44.48

### Análisis cualitativo

Una sociedad incluyente considera a los ciudadanos en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y obligaciones, además de brindar oportunidades para todos. Por ello, esta administración priorizó la paridad, con énfasis en grupos vulnerables, como adultos mayores, migrantes, personas con discapacidad y la atención a la primera infancia, ya que se cuenta con una población en su mayoría conformada por niñas, niños y adolescentes.

En ese tenor, el indicador Índice de atención a la inclusión social presenta un NdC Muy alto en comparación con la línea base de 2018 y las metas establecidas.

### 2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas

Objetivo: Mejorar el desarrollo socioeconómico de los pueblos indígenas.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	0
2020	0
Sexenal	0



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

### Análisis cualitativo

Chiapas es una de las entidades que cuenta con municipios rurales de mayor población en pobreza y pobreza extrema; por ello, el Estado trabaja para mejorar los niveles de desarrollo humano, a través de nuevas dinámicas de manejo sustentable de las tierras.

Para evaluar el grado de cumplimiento del objetivo, en el PED se plantearon cuatro indicadores: Porcentaje de población pobre en los 35 municipios indígenas, Porcentaje de población con carencias sociales en los 35 municipios indígenas, Porcentaje de población analfabeta en los 35 municipios indígenas y Valor de producción agropecuaria en los 35 municipios indígenas, los cuales tienen un NdC Sin avance de atención. Cabe mencionar que el Coneval, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) no han publicado resultados recientes, por lo que la valoración del avance sexenal se podrá efectuar en ejercicios posteriores.

### 2.2. Salud

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	66.67
2020	66.67
Sexenal	66.67

### Introducción

Una de las funciones más importantes de un sistema de salud es proveer de servicios equitativos, oportunos, de calidad y seguros a la población. En Chiapas, este tema es prioritario en la gestión pública y para la consecución del bienestar social.

Los principales retos en este rubro son: asegurar la cobertura universal de los servicios, fortalecer e impulsar un sistema de atención primaria integral, garantizar la oportunidad de los medicamentos e insumos a la población, así como acreditar la presencia de los trabajadores de la salud en las unidades médicas, a fin de disminuir la morbilidad, para que las personas gocen de una vida saludable.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

El tema 2.2. Salud, que tiene un NdC anual de 66.67 y sexenal de 66.67, se integra por tres políticas públicas con igual número de objetivos, 10 estrategias y 17 indicadores, de los cuales cuatro miden el NdC del PED y 13 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
2.2.1 Atención primaria a la salud	100	100	100
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	100	100	100
2.2.3. cobertura universal de los servicios de salud	0	0	0

**2.2.1. Atención primaria a la salud**

Objetivo: Fortalecer la capacidad resolutive en atención primaria de la salud

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	100

**Análisis cualitativo**

El gobierno garantiza el acceso a los servicios de salud mediante estándares de capacidad, calidad y seguridad, así lo demuestra el indicador Porcentaje de unidades de salud con modelo vigente que cumplen con los criterios de calidad en la prestación de servicios, el cual evalúa el avance de esta política pública y el grado de cumplimiento del objetivo.

Al respecto, el dictamen de acreditación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) es relevante porque se basa en la operatividad de las unidades médicas; en ese tenor, en 2020 se acreditaron 36 unidades médicas con modelo de gestión, más las de años anteriores, suman 546, que representa un índice de 98.20%. Este valor significa un NdC Muy alto en comparación con las metas establecidas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Para el logro del objetivo, en el PED se plantearon cuatro estrategias con seis indicadores. En el primero, Porcentaje de ocupación hospitalaria de camas censables disponibles aumentó 0.58 puntos porcentuales para ubicarse en 87.14%, superior a la meta anual y sexenal en 11.14 y 2.14 puntos porcentuales, respectivamente, que significa el grado de saturación de los servicios de las unidades de segundo nivel de atención y registra un NdC Muy alto.

El segundo, Porcentaje de unidades médicas de primer nivel en operación aumentó 8.3 puntos porcentuales para ubicarse en 98%, lo cual supera la meta anual y sexenal en 28 y 13 puntos porcentuales, respectivamente, debido a la óptima operatividad de las unidades médicas del primer nivel de atención conforme al Modelo de Salud Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, para un NdC Muy alto.

En el tercero, Promedio diario de intervenciones quirúrgicas por quirófano permaneció igual con dos, inferior a la meta anual y sexenal en un punto porcentual, que representa un NdC sexenal Muy alto con al menos dos intervenciones quirúrgicas por cada uno de los 55 quirófanos en operación distribuidos en 38 unidades médicas hospitalarias del Instituto de Salud, lo cual muestra el fortalecimiento de la capacidad resolutive de la atención primaria a la salud.

Para el cuarto indicador, el Porcentaje de unidades médicas que cumplen con la normatividad aplicable para personal médico y de ramas afines incrementó en 10.2 puntos porcentuales con relación al año anterior por las mejoras en la asignación idónea de los recursos humanos existentes y de restructuración de la plantilla con base en la tipología de cada unidad médica, además de la eficacia en las gestiones para contratar personal sanitario que subsane la carencia de trabajadores de la salud en localidades más desprovistas, a fin de cubrir de manera efectiva los requerimientos de atención en salud.

El quinto, Porcentaje de unidades médicas de primer nivel de atención con acciones de conservación y mantenimiento aumentó 14.52 puntos porcentuales respecto a 2019 para ubicarse en 39.96%, lo cual supera la meta anual y se sitúa a 30.04 puntos porcentuales de la meta sexenal, debido a las gestiones de conservación y mantenimiento que contribuyó a lograr un NdC Muy alto.

En el sexto, el Porcentaje de usuarios satisfechos en la entrega de medicamentos disminuyó 7.82 puntos porcentuales en comparación a 2019 y se ubica en 70%, que supera la meta anual y se coloca a 15 puntos porcentuales de la meta sexenal, por la inoportuna e incompleta entrega de medicamentos a los pacientes y que el Estado afronta a través del convenio Atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social laboral, a fin de asegurar el abasto adecuado y



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

garantizar la satisfacción del usuario. No obstante, este indicador registra una mejora de 4.82 puntos porcentuales de la línea base y presenta un NdC sexenal Medio.

**2.2.2. Autocuidado de la salud en la población**

Objetivo: Consolidar el autocuidado de la salud de la población

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	100

**Análisis cualitativo**

Esta política evalúa el avance y el grado de cumplimiento del objetivo a través de dos indicadores Tasa de morbilidad por enfermedades infecciosas gastrointestinales y parasitarias y Tasa de mortalidad por enfermedades crónicas degenerativas, que determinan el estado de salud de la población al considerarse padecimientos que pueden ser prevenibles mediante la adopción de conductas saludables; en ese sentido, el gobierno refuerza estrategias y programas con acciones de prevención y promoción a la salud que sensibilicen sobre la alimentación correcta para una mejor calidad de vida.

Para el logro del objetivo, en el PED se plantearon dos estrategias con igual número de indicadores. El primero, Índice de comunidades certificadas como promotoras de la salud aumentó 11.17 puntos porcentuales con relación al año anterior, para ubicarse en 115.52%, superior a la meta anual en 5.58 puntos porcentuales e inferior en 15.53 respecto de la meta sexenal, lo cual representa un NdC Muy alto al certificar 18 comunidades que, sumadas a años anteriores, da un total de 186 comunidades promotoras de la salud certificadas.

En el segundo, Promedio anual de trabajadores capacitados en diferentes temáticas de salud se capacitó a 5,673 trabajadores en diferentes temas con 113 cursos, que supera la meta anual y sexenal, cuya suma con el año anterior representa 10,462 trabajadores capacitados, lo cual contribuye a la calidad del servicio a la población y a la actualización de conocimientos del personal de salud.

**2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

Objetivo: Mejorar la cobertura universal de los servicios de salud en la población.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	0
2020	0
Sexenal	0

**Análisis cualitativo**

Es obligación del Estado garantizar a las personas el acceso a una cobertura universal de los servicios de salud, sin discriminación, independientemente de su lugar de residencia, género o condición socioeconómica y cultural con oportunidad, calidad y de acuerdo con las necesidades de atención, así como a medicamentos seguros, eficaces y asequibles. Por ello, se ejecutan programas, estrategias y acciones con un enfoque multisectorial, que integre al sistema de salud de manera equitativa a la población.

Al respecto, el Índice de cobertura de atención en salud, que representa 82.09% de la población del estado, tiene un retroceso de 0.01 puntos porcentuales respecto a la línea base y significa un NdC sexenal Sin avance de atención para la meta establecida de afiliación de personas a un régimen de aseguramiento de atención médica.

Para el logro del objetivo, en el PED se plantearon cuatro estrategias con cinco indicadores, de los cuales Porcentaje de certificados de necesidad de unidad médica aprobados y Promedio anual de unidades médicas construidas muestran un NdC Sin avance de atención.

El Porcentaje de consultas otorgadas en las unidades médicas móviles aumentó 13.64 puntos porcentuales, para ubicarse en 37.82%, que supera la meta anual en 9.82 puntos porcentuales y se ubica a 47.18 puntos porcentuales de la meta sexenal, lo cual contribuye al acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante 208,601 consultas en 628 localidades de 33 municipios que no contaban con este servicio, que sumadas con el año anterior, hacen un total de 578,370 consultas del programa Fortalecimiento a la Atención Médica, para un NdC Muy alto.

En cuanto al Porcentaje de usuarios satisfechos con el trato adecuado y digno recibido en las unidades médicas, registra un NdC Muy alto al incrementar 4.1 puntos porcentuales con relación al año anterior y 5.81 respecto a la línea base, para ubicarse





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

en 91%, valor que también supera la meta anual y sexenal en 5 puntos porcentuales, por lo que el NdC es Muy alto.

El quinto, Porcentaje de estructuras programáticas con acciones enfocadas al recurso humano y material, obtuvo un NdC Muy alto de acuerdo a las metas establecidas, debido a la aprobación de estructuras programáticas que mejoró la capacidad resolutoria de las unidades médicas de salud al asegurar los recursos materiales y humanos, con base en el modelo de Atención Primaria de la Salud (APS).

### 2.3. Jóvenes construyendo el futuro

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	100
2020	100
Sexenal	50

#### Introducción

Este gobierno asumió un compromiso con los jóvenes, por lo que se realizaron acciones y programas para garantizar la participación y el desarrollo económico, político, social y deportivo de este sector; además, se ejecutaron talleres sobre prevención de adicciones, sexualidad, salud integral, derechos y valores, medio ambiente, así como el fortalecimiento a iniciativas sociales, culturales y de sustentabilidad ambiental.

El tema 2.3. Jóvenes construyendo el futuro se integra por una política pública, un objetivo, tres estrategias y siete indicadores, de los cuales dos miden el NdC del PED y cinco a los programas sectoriales.

#### 2.3.1. Juventud con bienestar

Objetivo: Mejorar las oportunidades de desarrollo social para los jóvenes.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	100
2020	100



### Análisis cualitativo

Uno de los principales propósitos de esta política es fomentar las actividades deportivas como una alternativa para preservar la salud, prevenir las adicciones y disminuir la delincuencia, además de garantizar el desarrollo integral, equitativo y de calidad de los jóvenes, por lo que se fortalecieron los espacios de atención, programas de prevención y formación.

La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020 del Inegi, reveló que en Chiapas viven 1,675,777 jóvenes de 12 a 29 años, cuyo principal problema es la inserción al ámbito laboral, así como de adicciones y violencia. En ese sentido, los indicadores Porcentaje de población juvenil en acciones de beneficio social y Porcentaje de población joven de 15 a 29 años desocupada, son importantes para medir el desarrollo social de este sector poblacional, donde el primero presenta un NdC Sin avance de atención y el segundo, Muy alto.

Para el logro del objetivo se establecieron en el PED tres estrategias con cinco indicadores. El primero muestra un incremento de 1.06 puntos porcentuales en comparación con la línea base de 2018, lo cual indica un NdC Muy alto.

El segundo refleja una disminución respecto a la línea base 2018 de 0.87 puntos porcentuales, que muestra un retroceso y un NdC Sin avance de atención.

El Porcentaje de jóvenes que practican alguna actividad física y deporte y Porcentaje de población general que practica alguna actividad física y deportiva presentan una disminución considerable respecto a la línea base y un NdC Sin avance de atención.

Finalmente, el indicador Porcentaje de población de grupos vulnerables que practica alguna actividad física y deporte incrementó un punto porcentual respecto a la línea base, para un NdC Medio.

### EJE 3. EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA

El eje 3. Educación, ciencia y cultura, que tiene un NdC anual de 75.38 y sexenal de 31.42, se integra por tres temas 3.1. Identidad cultural, 3.2. Educación para todos y 3.3. Ciencia y tecnología, que contienen ocho políticas públicas, igual número de objetivos.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

33 estrategias y 48 indicadores, de los cuales 11 evalúan al PED y 37 a los programas sectoriales.

### 3.1. Identidad cultural

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	91.67
2020	70.04
Sexenal	42.05

#### Introducción

Según la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la entidad tiene una población pluricultural, de manera que en el PED es relevante su atención mediante dos políticas públicas orientadas a preservar la pluriculturalidad, así como promover la cultura y las artes, con respeto a los derechos de los pueblos indígenas.

La primera de ellas, 3.1.1. *Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas*, se expresa en las tradiciones, creencias, valores, religión, lengua, vestimenta, comportamiento y las actividades literarias, entre otras formas.

La segunda, 3.1.2. *Pluriculturalidad para los pueblos indígenas*, busca que esta población acceda a una mejor calidad de vida, con acciones para garantizar los derechos de mujeres y niñas, salvaguardar las lenguas maternas y las culturas tradicionales, además de fomentar la protección y conservación de la biodiversidad en estas comunidades.

El tema 3.1. *Identidad cultural*, con un NdC anual de 70.04 y sexenal de 42.05, se integra por dos políticas públicas, igual número de objetivos, 10 estrategias y 15 indicadores, de los cuales cuatro evalúan al PED y 11 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	100	40.07	18.76
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	83.33	100	65.34



### 3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas

Objetivo: Promover las diversas manifestaciones culturales, con pleno respeto a la identidad de los pueblos.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	40.07
Sexenal	18.76

#### Análisis cualitativo

Con el propósito de conservar una cultura es importante fomentar sus manifestaciones a la población. Por ello, en el PED se asumió el compromiso de promoverla, con respeto a la identidad de los pueblos.

Para evaluar el cumplimiento del objetivo, se creó el indicador *Porcentaje de cobertura cultural*, que a 2020 representa 75.81%, equivalente a 94 municipios atendidos. Este valor otorga al objetivo de la política pública un NdC *Bajo* en comparación con las metas establecidas, a 3.62 puntos porcentuales de la anual y 10.48 de la sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon seis estrategias con siete indicadores, de los cuales uno obtuvo un NdC sexenal Alto, cinco con NdC Muy alto, mientras que el Índice de actividades culturales descentralizadas a localidades del estado, que mide el cumplimiento de la estrategia 3.1.1.1. Descentralizar la oferta cultural y artística, presenta un NdC Medio equivalente a 23.55.

### 3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad

Objetivo: Preservar la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	83.33
2020	100



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Sexenal

65.34

### Análisis cualitativo

Al inicio de la gestión, el gobierno estatal asumió la responsabilidad de preservar la pluriculturalidad y la identidad de los pueblos indígenas, lo cual implica favorecer las condiciones que eviten la migración y discriminación, a fin de conservar lenguas, formas de hablar, vestimenta y cultura, además del medio ambiente.

Para evaluar el cumplimiento de este objetivo, se plantearon tres indicadores *Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 3 años y más*, *Porcentaje de la población que se considera indígena* y *Número de parteras certificadas a nivel estatal*; los primeros dos son generados por la *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid)* del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), y el tercero, por la Secretaría de Salud.

En cuanto al primer indicador, la última encuesta que corresponde a 2018, muestra que el *Porcentaje de población hablante de lengua indígena de 3 años y más* es de 25.70%, lo cual equivale a 1,323,688 hablantes y significa una mejora de 1.3 puntos porcentuales respecto a la línea base 2014, este resultado permite contar con un NdC *Muy alto* con relación a las metas establecidas.

Referente al segundo indicador, la población que se considera indígena representa 46.65%, equivalente a 2,398,197 personas y constituye una mejora significativa respecto a la línea base 2014, por lo que se cuenta con un NdC *Muy alto* con relación a las metas anual y sexenal.

Relativo al tercer indicador, se capacitó y certificó a 2,670 parteras de los municipios de Ocosingo, Palenque y San Cristóbal de Las Casas, que equivale a un NdC sexenal *Muy alto*.

Para el logro del objetivo se plantearon cuatro estrategias con igual número de indicadores, de los cuales dos obtuvieron un NdC sexenal *Muy alto*, una con NdC *Alto*, mientras que la estrategia 3.1.2.1. Fomentar las culturas tradicionales de los pueblos indígenas y sus manifestaciones, muestra un avance *Bajo*.



### 3.2. Educación para todos

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	56.63
2020	56.11
Sexenal	52.20

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

#### Introducción

La educación es una de las necesidades apremiantes de toda sociedad, por lo que cada niña, niño, joven o adulto debe tener acceso a una instrucción básica y obligatoria, en cumplimiento a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación.

En ese contexto, el PED, a través del tema 3.2. Educación para todos, enfatiza este servicio mediante cinco políticas públicas con igual número de objetivos y 19 estrategias enfocadas a disminuir el abandono escolar y el aumento de la calidad en todos los niveles, así como la reducción del rezago en infraestructura física educativa.

Además, reviste especial importancia la atención del rezago educativo y el analfabetismo, ya que repercuten durante el ciclo vital de las personas, limitan su pleno desarrollo y expresan dos de las mayores deudas de la sociedad. Este tema cuenta con 28 indicadores, de los cuales seis evalúan el PED; en ese sentido, tiene un NdC anual de 56.11 y sexenal de 52.20. Asimismo, 22 indicadores miden el cumplimiento de los programas sectoriales.

Este tema cuenta con 28 indicadores, de los cuales seis evalúan el PED; en ese sentido, tiene un NdC anual de 56.11 y sexenal de 52.20. Asimismo, 22 indicadores miden el cumplimiento de los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	100	0	0
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación	60.38	80.56	61



básica			
3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	0	0	0
3.2.4. Educación superior de calidad	100	100	100
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	22.75	100	100

**3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo**

Objetivo: Reducir con equidad el rezago educativo.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	0
Sexenal	0

**Análisis cualitativo**

Según el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), rezago educativo es el atraso en el que se encuentran las personas de 15 años o más que no han concluido la educación básica, incluye tanto a las personas analfabetas, como aquellas que tienen estudios trunco de primaria o secundaria.

Para evaluar el cumplimiento de este objetivo de la política pública, se planteó el indicador *Tasa de rezago educativo*, con base en la estimación anual que realiza el INEA. En ese sentido, la tasa representa 48.1%, que equivale a 1,803,288 chiapanecos. Si se tiene en cuenta que la meta durante el sexenio es reducir esta condición 1.2 puntos porcentuales, el resultado anterior de incremento negativo significa un retroceso con relación a la línea base, así como un NdC *Sin avance de atención* respecto a la meta sexenal y, por lo tanto, una calificación reprobatoria para la política pública.

Cabe mencionar que a nivel nacional, Chiapas tiene los porcentajes más altos en rezago educativo con 48.1% y analfabetismo con 13.7%, por lo que este tema representa una prioridad social.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

A fin de lograr el objetivo, se plantearon cuatro estrategias con igual número de indicadores, de los cuales uno obtuvo un NdC Muy alto y los tres restantes Sin avance de atención.

### 3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica

Objetivo: Disminuir el abandono escolar de los alumnos de educación básica.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	60.38
2020	80.56
Sexenal	61

#### Análisis cualitativo

Un objetivo primordial de esta administración es disminuir los niveles de deserción, ya que los resultados de la *Encuesta Intercensal 2015* del Inegi, ubican a Chiapas en el último lugar nacional en asistencia escolar entre la niñez de 6 a 14 años. En el sistema educativo el indicador de abandono expresa el porcentaje de alumnos que no concluyen un ciclo escolar por diversas causas, como bajos ingresos y relaciones interpersonales desfavorables, aunado al deficiente rendimiento de los estudiantes, falta de oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación, así como poco acompañamiento de los padres de familia.

Para evaluar el cumplimiento de este objetivo de la política pública, se establecieron dos indicadores que muestran los porcentajes de abandono escolar en los niveles de primaria y secundaria, con base en la información estadística del Sistema de Captura del Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública (SEP). En ese sentido, para 2020 desertaron 7,912 alumnos de primaria, que representan 1% de abandono escolar, es decir, una mejora de 0.22 puntos porcentuales respecto a la línea base; sin embargo, este valor se ubica a 0.78 puntos porcentuales de la meta sexenal, por lo que el NdC es *Medio*.

En secundaria desertaron 17,326 alumnos, que representan 5.62% de abandono escolar, es decir, una mejora de 1.5 puntos porcentuales respecto a la línea base y alcanza las metas establecidas, por lo que el NdC del indicador es *Muy alto*.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

A pesar de los avances, los resultados no son favorables en comparación con los demás estados, al ubicarse entre las entidades con más altos porcentajes de abandono escolar y con números más críticos que la media nacional, de ahí la necesidad de atender este tema que persiste en el sistema educativo.

También, destacan los resultados en los indicadores de eficiencia terminal, los cuales muestran el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel de manera regular en el tiempo establecido, a fin de medir la capacidad de promoción y retención del sistema educativo; en ese sentido, en secundaria se registraron mejoras, al pasar de 80.86% en 2018 a 84.72% en 2020, con un cumplimiento Muy alto respecto a las metas establecidas.

Para el logro del objetivo se plantearon cinco estrategias con siete indicadores, de los cuales tres obtuvieron un NdC sexenal Muy alto, uno Alto, dos Sin avance de atención y el indicador de la estrategia 3.2.2.4. Incrementar la oferta educativa en zonas de alta y muy alta marginación, registra un NdC Medio de 21.62.

**3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior**

Objetivo: Disminuir el abandono escolar en la educación media superior.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	0
2020	0
Sexenal	0

**Análisis cualitativo**

Esta administración se planteó el indicador *Abandono escolar en educación media superior*, a fin de evaluar los avances en esta política pública, con base en la estadística que genera el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

En ese sentido, desertaron 38,405 alumnos de educación media superior de un total de 241,873 inscritos en el periodo, que representan 15.88% de abandono escolar, lo que significa un retroceso de 2.18 puntos porcentuales respecto a la línea base y también expresa un resultado negativo en comparación con las metas establecidas, es decir, a 3.64 puntos porcentuales de la meta anual y 4.38 de la sexenal. Este porcentaje otorga a la política un NdC *Sin avance de atención*.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

También, destaca el resultado en el indicador de eficiencia terminal, que registró un retroceso con relación a la línea base, al pasar de 68.31% en 2018 a 66.12% en 2019,3 además de presentar un NdC *Sin avance de atención* respecto a la meta sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon tres estrategias con cuatro indicadores, de los cuales tres obtuvieron un NdC sexenal *Sin avance de atención*, mientras que el *Porcentaje de aprobación en educación media superior*, que mide el cumplimiento de la estrategia 3.2.3.1. *Mejorar el aprovechamiento académico de los alumnos de educación media superior*, registró un NdC anual y sexenal *Muy alto*.

**3.2.4. Educación superior de calidad**

Objetivo: Elevar la calidad de la educación superior.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	100

**Análisis cualitativo**

El Estado tiene como prioridad mejorar la calidad educativa en todos los niveles, principalmente en el superior, a fin de garantizar la competitividad, así como mejorar a mediano y largo plazo las condiciones socioeconómicas; por ello, el *Índice de calidad en educación superior* evalúa el avance de esta política pública.

Respecto al cálculo del indicador, es significativa la valoración de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes) sobre las carreras certificadas en el país; en ese tenor, en el ciclo escolar 2019-2020 se matricularon 32,796 universitarios en programas reconocidos, de un total de 44,262 estudiantes que ingresaron a carreras evaluables, lo cual equivale a un índice de 74.09%. Este valor representa un nivel de cumplimiento *Muy alto* en comparación con las metas establecidas.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED tres estrategias con igual número de indicadores. El primero, la cobertura con 22.29%, significa un aumento de 0.49 puntos porcentuales respecto a la línea base; sin embargo, esta mejora no es suficiente para alcanzar las metas programadas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

El segundo, la absorción incrementó 4.83 puntos porcentuales, para ubicarse en 54.84%, lo cual representa un NdC *Muy alto* con relación a la meta sexenal, debido a la ampliación de la oferta con nuevos espacios en la modalidad a distancia y la gestión de más obras de infraestructura.

En el tercero, el incremento es considerable e incluso rebasa las metas establecidas, es decir, actualmente se tienen más programas certificados por su calidad, con 62.50% de la oferta reconocida en el Padrón Nacional de Programas Educativos de Calidad, equivalente a 105 carreras.

### 3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa

Objetivo: Reducir el rezago en la infraestructura física educativa.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	22.75
2020	100
Sexenal	100

#### Análisis cualitativo

De acuerdo con el cuadernillo de investigación *Rezago en infraestructura educativa de nivel básico en México. Indicadores y gasto público de 2013 a 2018*, del Instituto *Belisario Domínguez* del Senado de la República, Chiapas se ubicó entre los cinco estados más rezagados en infraestructura física educativa, situación relevante según estos estudios, pues se evidencia que las condiciones físicas de las escuelas influyen en el aprendizaje de los estudiantes.

Por ello, el PED, en su política pública 3.2.5. *Atención al rezago en infraestructura física educativa*, destaca la mejora de los planteles de educación preescolar, primaria y secundaria que registran mayor rezago, con el propósito de reducir esa condición, así como elaborar estrategias y programas para ofrecer espacios adecuados a la comunidad escolar.

Para evaluar este objetivo, se creó el indicador *Rezago en la infraestructura física educativa*, que expresa el porcentaje de escuelas con esta condición respecto del total de instituciones de educación básica de sostenimiento público. En ese sentido, en 2020 se contabilizaron 2,298 escuelas públicas con rezago en infraestructura de un total de



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

12,709 centros educativos de nivel básico, que representan 18.08%, lo cual significa un NdC *Muy alto* respecto a la línea base y a las metas establecidas.

Para el logro del objetivo se plantearon cuatro estrategias con igual número de indicadores orientados a mejorar la planeación, así como la construcción y rehabilitación de más obras de infraestructura y dotación de mobiliario básico, de los cuales uno presenta avance *Muy alto* y tres con NdC sexenal *Bajo*, entre 13.45 y 19.1.

Asimismo, la estrategia 3.2.5.3. Disminuir el rezago de mobiliario básico en todos los niveles educativos, muestra un NdC *Bajo* y este rubro es clave para determinar el rezago en infraestructura básica, según el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, cuya publicación en 2014 constituye la base de los estudios del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República.

### 3.3. Ciencia y tecnología

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	100
2020	100
Sexenal	0

#### Introducción

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), se han consolidado a nivel mundial como un factor fundamental para el desarrollo, el crecimiento económico y el bienestar social, así como en las comunicaciones y en el sistema educativo. Por ello, es necesario incrementar la vinculación entre las empresas, academia, sector público y sociedad civil.

El objetivo del PED es incrementar el desarrollo en CTI y TIC; asimismo, las cuatro estrategias están orientadas a estimular la investigación, contribuir en la formación de recursos humanos, generar conocimiento para el uso de las TIC e impulsar el progreso tecnológico mediante sistemas de información innovadores que faciliten los servicios a la ciudadanía, además de llevar a cabo actividades de difusión y divulgación científica.

Este tema, integrado por una política pública, tiene cuatro estrategias y cinco indicadores, de los cuales uno evalúa en el PED el progreso o retroceso de la CTI. Asimismo, cuatro de ellos miden el cumplimiento de los programas sectoriales.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

**3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo**

Objetivo: Elevar el desarrollo en ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	0

**Análisis cualitativo**

La CTI es un elemento central para el progreso de la sociedad, de ahí la importancia de mejorar su desarrollo. En ese tenor, el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación elaboró el *Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación*, a fin de determinar dónde estamos, hacia dónde vamos y contribuir en la toma de decisiones del gobierno.

Por ello, la administración pública estatal estableció en el PED el objetivo de mejorar en la CTI y las telecomunicaciones, a partir de la posición que ocupa la entidad en el índice nacional de CTI. La última medición de este indicador corresponde a 2018, con Chiapas en el lugar 29, que significó ascender dos niveles respecto al primer cálculo elaborado en 2015.

El índice 2018 es la línea base del indicador que mide el cumplimiento del objetivo y por ende, la evolución en la política de ciencia y tecnología del PED; después de ese año, el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación no ha emitido resultados recientes, por lo que la valoración del avance sexenal podrá realizarse en ejercicios posteriores.

Sin embargo, en los dos primeros años se efectuaron acciones con la finalidad de mejorar en esta política pública; destacan los reconocimientos y apoyos económicos a investigadores para financiar su trabajo e impulsar nuevas e innovadoras tecnologías, así como la difusión del conocimiento científico, a fin de fomentar en la niñez el interés por la ciencia; asimismo, se desarrollaron programas informáticos con el propósito de hacer más eficiente el trabajo administrativo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Para lograr el objetivo se plantearon cuatro estrategias con igual número de indicadores orientados a medir los proyectos de investigación, la difusión científica, el ingreso al Sistema Estatal de Investigadores (SEI) y la automatización de los procesos administrativos, de los cuales tres obtuvieron NdC *Muy alto* y uno *Bajo*.

## EJE. 4 DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

El eje 4. Desarrollo económico y competitividad, que tiene un NdC anual de 79.76 y sexenal de 55.25, se integra por tres temas Economía sostenible, Ordenamiento territorial y obras públicas, y Desarrollo agropecuario, pesca y acuacultura con 13 políticas públicas, igual número de objetivos, 66 estrategias y 104 indicadores, de los cuales 26 evalúan al PED y 78 a los programas sectoriales.

### 4.1. Economía sostenible

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	99.06
2020	67.78
Sexenal	47.30

### Introducción

Una economía sostenible requiere de un entorno estable y próspero a través del uso eficiente de los recursos para generar riqueza. En ese sentido, esta administración en el PED formuló políticas públicas para atraer inversión al estado e instalar nuevas empresas, impulsar proyectos estratégicos que generen empleos y derrama económica, fortalecer el desarrollo empresarial, comercial e industrial, implementar programas de vinculación entre empleadores y población desempleada, además de promover los principales destinos turísticos de la entidad.

El tema 4.1. Economía sostenible, que tiene un NdC anual de 67.78 y sexenal de 47.30, se integra por cuatro políticas públicas con igual número de objetivos, 20 estrategias y 34 indicadores, de los cuales ocho miden el NdC del PED y 26 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP
--------------------	------



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

	2019	2020	sexenal
4.1.1. Inversión para el desarrollo	100	56.68	43.39
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	100	100	49.63
4.1.3. inclusión laboral y productividad	100	28.61	20.66
4.1.4. turismo productivo y sostenible	96.22	85.83	75.51

**4.1.1. Inversión para el desarrollo**

Objetivo: Incrementar la inversión privada.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	56.68
Sexenal	43.39

**Análisis cualitativo**

A fin de reactivar la economía en el estado, esta administración trabaja para atraer inversionistas nacionales y extranjeros, generar derrama económica, empleos y bienestar a las familias; en ese sentido, en el PED se plasmaron dos indicadores Inversión extranjera directa e Inversión privada generada, con el propósito de cuantificar el objetivo Incrementar la inversión privada.

El primer indicador mide en dólares el monto total del valor de la inversión extranjera directa captada en el estado; en 2020 se atrajeron 130 millones 700 mil dólares, que representa 100% de la meta anual y 69.72% de la sexenal, por lo que tiene un NdC Muy alto; sin embargo, entre 2019 y 2020 hubo un descenso por la pandemia de COVID-19, que afecta a la economía mundial.

El segundo indicador mide el incremento de inversiones privadas por la instalación o expansión de empresas en el estado; en 2020 se atrajeron 187 millones 13 mil 552 pesos, cifra insuficiente al tomar en cuenta la meta anual de mil 400 millones de pesos y la sexenal de 8 mil millones de pesos, por lo que representa un NdC Bajo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Para alcanzar el objetivo se elaboraron en el PED cinco estrategias con igual número de indicadores, de los cuales uno cumple con un NdC sexenal Muy alto, otro Medio, dos Bajo y uno Sin avance de atención.

#### 4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial

Objetivo: Fortalecer las capacidades de las empresas.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	49.63

#### Análisis cualitativo

Los mercados internacionales se vieron favorecidos con la globalización, ahora se puede vender y comprar desde cualquier parte del mundo, lo que conlleva grandes beneficios, pero también, competencia; por ello, esta administración fortalece las capacidades de las empresas para que cuenten con herramientas y conocimientos productivos, a fin de comercializar en diferentes mercados.

En ese sentido, el indicador Porcentaje de atención a unidades económicas evalúa mediante dichos establecimientos atendidos y beneficiados con apoyos de fomento empresarial respecto a los registrados en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del Inegi. En ese marco, en 2020 se atendieron 3,100 unidades económicas, que representa un NdC Muy alto con relación a la meta anual y sexenal.

Para alcanzar el objetivo se plantearon en el PED cinco estrategias con seis indicadores, de los cuales cuatro cumplen con un NdC sexenal Muy alto, uno Medio y otro Sin avance de atención.

#### 4.1.3. Inclusión laboral y productividad

Objetivo: Impulsar el empleo para la productividad.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

2020 28.61

Sexenal 20.66

**Análisis cualitativo**

Esta administración asumió el reto de vincular a la población desempleada con el sector empresarial para procurar el bienestar; en ese sentido, a fin de evaluar el cumplimiento de este objetivo se establecieron dos indicadores Población solicitante de empleo colocados y Tasa de desocupación.

El primer indicador mide el número de solicitantes de empleo que, a través de la implementación de las estrategias, herramientas y eventos, son colocados en el mercado laboral, por lo que en 2020 se emplearon 5,133 personas, que representa un NdC Bajo con relación a la meta anual; sin embargo, el avance acumulado tiene un NdC Muy alto.

El segundo, Tasa de desocupación, mide el porcentaje de la población no ocupada que busca incorporarse a alguna actividad económica; al respecto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Inegi muestra una tasa de desocupación de 3.5% para Chiapas, lo cual representa un incremento negativo con respecto al año anterior y también es un resultado desfavorable con relación a las metas establecidas al registrar un NdC Bajo.

Para alcanzar el objetivo se plasmaron en el PED cinco estrategias con nueve indicadores, de los cuales cuatro presentan un NdC sexenal Muy alto, uno Medio y cuatro Bajo.

**4.1.4. Turismo productivo y sostenible**

Objetivo: Promover el turismo sostenible para el desarrollo económico.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	96.22
2020	85.83
Sexenal	75.51

**Introducción**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.**

La actividad turística es una de las principales fuentes generadoras de bienestar, trabajo y empleo; por ello, se planteó el objetivo de promoverla a nivel nacional e internacional. Para evaluar el grado de cumplimiento se establecieron tres indicadores: Porcentaje de derrama económica en materia turística, Porcentaje de habitaciones en hoteles de 3 y 4 estrellas y Porcentaje de incremento de afluencia de visitantes nacionales y extranjeros.

Con el primer indicador es posible conocer la totalidad de gastos generados por los turistas nacionales y extranjeros que visitan la entidad, que en 2020 fue de 7 mil 637 millones 735 mil 250 pesos, lo cual otorga un NdC Muy alto con relación a la meta sexenal.

El segundo mide el crecimiento de habitaciones en hoteles de 3 y 4 estrellas en los destinos turísticos de la entidad, con el objetivo de conocer el desarrollo de la estructura turística y de servicios. Al respecto, en 2020 se obtuvo 36.71% de avance, que representa un NdC anual de 99.22 y sexenal de 90.60, con un NdC Muy alto.

Este último indicador evalúa el incremento o decremento porcentual de la afluencia turística nacional e internacional que visita el Destino Chiapas; en 2020, la afluencia fue de 3,314,248 visitantes, que significa un NdC Muy alto respecto a la línea base y las metas establecidas.

Para alcanzar el objetivo se plasmaron en el PED cinco estrategias con seis indicadores, de los cuales tres tienen un NdC Muy alto respecto a las metas anuales y sexenales, uno Bajo y dos Sin avance de atención.

**4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas**

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	69.85
2020	71.51
Sexenal	21.36

**Introducción**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Ante el constante crecimiento de la población se implementan políticas públicas, con el propósito de controlar la mancha urbana; en ese tenor, el PED contempla programas y acciones para mejorar la infraestructura pública, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano del estado, además de rehabilitar e incrementar una red de carreteras transitables y seguras, la cobertura de agua potable y alcantarillado y que las tierras urbanas y rurales cuenten con documentos que den certeza jurídica a los propietarios.

El tema 4.2. Ordenamiento territorial y obras públicas, que tiene un NdC anual de 71.51 y sexenal de 21.36, está integrado por cinco políticas públicas con igual número de objetivos, 20 estrategias y 32 indicadores, de los cuales siete miden al PED y 25 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	5.49	3.19	0.92
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	80.31	69.53	10.25
4.2.3. Conectividad territorial	64.56	84.81	28.43
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	98.88	100	40.58
4.2.5. infraestructura para una sociedad inclusiva	100	100	26.60

**4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos**

Objetivo: Garantizar el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	5.49
2020	3.19
Sexenal	0.92

**Análisis cualitativo**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

## Comisión de Planeación para el Desarrollo. Sexagésima Séptima Legislatura.

La concentración poblacional ha propiciado una ocupación del territorio desequilibrado y un acelerado proceso de urbanización. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en Chiapas viven 76 personas por kilómetro cuadrado,5 por lo que se implementan políticas de planeación con un enfoque territorial, que dan respuesta a esta problemática.

Con ese fin los ayuntamientos establecen los criterios y lineamientos para el uso racional del suelo y los recursos, la protección del medio ambiente y la distribución y organización de las actividades de la comunidad. En ese sentido, 5.60% del total de los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano vigentes programados han sido implementados, significa que 15 municipios cuentan con esta herramienta para facilitar el proceso de toma de decisiones. Este resultado equivale a un NdC Bajo con relación a la línea base y metas establecidas.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cuatro estrategias con seis indicadores, de las cuales dos muestran un NdC Muy alto, otro Alto, dos Bajo y el último Sin avance de atención.

El primero, Índice de asentamientos humanos irregulares disminuyó 18.54 puntos porcentuales respecto a la línea base, para ubicarse en 53.96%, superior a la meta anual y a 11.46 de la sexenal. No obstante, este resultado, que equivale a una disminución favorable, significa que no ha crecido el número de asentamientos irregulares.

El indicador Porcentaje de zonas urbanas y conurbadas con Planes Integrales de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS), representa el porcentaje de zonas urbanas y conurbadas con acceso a la movilidad urbana sostenible con relación al total de las zonas urbanas y conurbadas, el cual se mantiene en 16.67%, a 16.66 puntos porcentuales de la meta anual y a 83.33 de la sexenal. Este resultado representa un NdC sexenal Bajo.

El indicador Porcentaje de fortalecimiento de la movilidad de la población usuaria y operadores, que muestra el avance de las acciones orientadas a dicho fortalecimiento, tiene un NdC Alto respecto a la meta sexenal.

Finalmente, los indicadores Porcentaje del territorio estatal ordenado con instrumentos de planeación y Porcentaje de asentamientos humanos urbanos con reducción de riesgos y resilientes, muestran un NdC Bajo; mientras que Porcentaje de mecanismos de coordinación institucional de programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, tiene un NdC Muy alto.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

#### 4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social

Objetivo: Incrementar la cobertura de los servicios básicos.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	80.31
2020	69.53
Sexenal	10.25

#### Análisis cualitativo

En el estado con mayor número de personas en situación de vulnerabilidad, pobreza y marginación, además, 17.3%6 de la población aún no cuenta con servicios de agua potable, drenaje y saneamiento; por ello, se orientaron programas y proyectos para atender dichas necesidades y brindar una mejor calidad de vida.

Es de destacar que los tres órdenes trabajan para disminuir la problemática; actualmente, 63.16% de las localidades cuentan con al menos un servicio básico.

El NdC de la política pública es Bajo y se mide a través de dos indicadores Porcentaje de acceso a los servicios básicos en las localidades y Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

El primero, Porcentaje de acceso a los servicios básicos en las localidades muestra la cobertura de localidades con estos servicios, que refleja un crecimiento de 0.41 puntos porcentuales respecto a la línea base, al pasar de 62.75% a 63.16%, para un NdC Medio.

El segundo, Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda expresa un incremento negativo de 4.8 puntos porcentuales respecto a la línea base, lo que significa que menos personas cuentan con los servicios básicos en su vivienda. Este resultado equivale a un NdC Sin avance de atención en comparación con la meta sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cinco estrategias con igual número de indicadores, de los cuales tres muestran un NdC Muy alto y dos un NdC Bajo.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

El primer indicador Promedio anual de tecnologías alternativas construidas para el abastecimiento de agua, representa el promedio de las acciones construidas para la captación del recurso en localidades con difícil acceso, que en dos años equivale a 1,146 acciones, para un NdC Muy alto.

El segundo, Porcentaje de cobertura de agua potable muestra el número de localidades beneficiadas con el servicio de agua potable respecto al total de localidades en el estado; en dos años de gobierno se observa un avance de 0.17 puntos porcentuales en comparación con la línea base, que significa un NdC anual y sexenal Muy alto.

El tercero, Porcentaje de cobertura de alcantarillado sanitario muestra el número de localidades en el estado que cuentan con el servicio, el cual registró un incremento de 0.09 puntos porcentuales respecto a la línea base. No obstante, este progreso equivale a un NdC Bajo con relación a las metas establecidas.

El cuarto, Porcentaje de cobertura de saneamiento muestra un avance de 0.05 puntos porcentuales respecto a la línea base, lo que significa un NdC Bajo.

Finalmente, Porcentaje de cobertura de electrificación, que relaciona el número de localidades con el servicio de energía eléctrica respecto al total de localidades del estado, observa un incremento de 0.24 puntos porcentuales respecto a la línea base, para un NdC Muy alto.

**4.2.3. Conectividad territorial**

Objetivo: Mejorar la infraestructura de conectividad territorial.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	64.53
2020	84.81
Sexenal	28.43

**Análisis cualitativo**

La conectividad del territorio es una condición necesaria para mejorar la economía al reducir los costos y los tiempos de transporte de carga y pasaje en el territorio nacional; además, contribuye al crecimiento económico y social de las regiones con alto grado de marginación, por lo que a través de esta política se construye y mejora la infraestructura de comunicaciones y telecomunicaciones.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

El NdC de la política pública es Alto y se mide con dos indicadores Porcentaje de caminos rurales revestidos y Porcentaje de carreteras alimentadoras pavimentadas.

El primero, Porcentaje de caminos rurales revestidos refleja un crecimiento de 0.29 puntos porcentuales respecto a la línea base, al pasar de 93.62 a 93.91%, resultado favorable con relación a las metas establecidas, que representa un NdC sexenal Muy alto.

El segundo, Porcentaje de carreteras alimentadoras pavimentadas presenta un incremento positivo de 1.1 puntos porcentuales con relación a la línea base, al pasar de 95.40 a 96.50%, que equivale a un NdC sexenal Medio.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cuatro estrategias con siete indicadores, de los cuales cuatro muestran un NdC Muy alto, dos Bajo y uno Sin avance de atención.

El primero, Incremento del porcentaje de la red estatal de puentes representa 0.94%, lo cual refleja un incremento de 0.20 puntos porcentuales respecto al año anterior, valor que equivale a un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas.

Asimismo, los indicadores Porcentaje de carreteras pavimentadas de la red estatal y Porcentaje de cobertura estatal con el formato de Frecuencia Modulada (FM), reflejan un NdC Bajo con relación a las metas establecidas; mientras que Porcentaje de cobertura de la señal televisiva con formato HD para la población del estado de Chiapas, tiene un NdC Sin avance de atención; de igual forma, los indicadores Incremento del porcentaje de la red estatal de puentes, Porcentaje de acciones de mejora de caminos, Porcentaje de acciones de mejora de puentes y Promedio anual de acciones de mejoramiento de la infraestructura portuaria, aeroportuaria y ferroviaria muestran un NdC Muy alto; cabe destacar que este último superó la meta sexenal.

**4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico**

Objetivo: Fortalecer la obra pública para la producción, abasto y comercialización.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	98.88
2020	100
Sexenal	40.58



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

### Análisis cualitativo

Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura de servicios es una acción determinante para acelerar el crecimiento económico, por lo que con los tres órdenes de gobierno se genera un desarrollo equilibrado, a través de la orientación de programas y proyectos que brinde a los sectores más vulnerables el acceso a los mercados.

El cumplimiento del objetivo de la política pública se mide con el indicador Porcentaje de crecimiento de la infraestructura para el impulso de la economía, el cual refleja las acciones realizadas en el tema y representa un crecimiento de 2.80 puntos porcentuales con respecto a la línea base, al pasar de 8.10 a 10.90%, para un NdC Muy alto con relación a la meta anual y sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED tres estrategias con igual número de indicadores, de los cuales Promedio anual de acciones de infraestructura agrícola y pesquera tiene un NdC Sin avance de atención, mientras que los dos restantes un NdC Muy alto respecto a las metas establecidas.

El primer indicador, Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura para la comercialización y abasto, muestra las acciones de mejora realizadas con relación al total de edificios públicos destinados para este fin, con un incremento de 5.71 puntos porcentuales respecto a la línea base y se ubica a 1.43 puntos porcentuales de la meta sexenal.

Respecto al segundo indicador, Porcentaje de mejoramiento de la infraestructura para la cultura y turismo, que relaciona el número de municipios atendidos con relación al total en el estado, supera la meta anual y se ubica a 16.13 puntos porcentuales de la meta sexenal.

#### 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva

Objetivo: Mejorar la infraestructura física para la atención social.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

2020	100
Sexenal	26.60

**Análisis cualitativo**

La infraestructura física para una sociedad inclusiva es crucial, pues brinda una atención inmediata a quienes se encuentran en situaciones vulnerables como mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, desplazados, indígenas, y por su diversidad sexual y de género.

Por ello, la política 4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva, cuyo propósito es reforzar la cohesión social en espacios públicos de convivencia, recreación y atención social, muestra un NdC sexenal de 26.60 y es evaluada con el indicador Tasa de crecimiento de la infraestructura pública para la atención de los sectores sociales, el cual aumentó 2.50 puntos porcentuales en comparación con la línea base, al pasar de 5.60 a 8.10.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cuatro estrategias con igual número de indicadores, los cuales muestran un NdC Muy alto y tres rebasan las metas establecidas.

**4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura**

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	100
2020	100
Sexenal	97.06

**Introducción**

Un adecuado desarrollo agropecuario y pesquero es indispensable en toda economía, por ello, al inicio del sexenio, esta administración se dio a la tarea de atender en el PED las necesidades del sector para incrementar el volumen y valor de la producción agropecuaria, pesquera y acuícola, mediante programas de apoyo a las cadenas productivas con créditos, insumos, paquetes tecnológicos, equipamiento, infraestructura y maquinaria, entre otros.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

El tema 4.3. Desarrollo agropecuario, pesca y acuicultura, que tiene un NdC anual de 100 y sexenal de 97.09, se integra por cuatro políticas públicas, con igual número de objetivos, 26 estrategias y 37 indicadores, de los cuales 11 miden el NdC del PED y 26 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
4.3.1. Desarrollo rural sostenible	100	100	92.93
4.3.2. Agricultura sostenible	100	100	96.09
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	100	100	99.46
4.3.4. Pesca por el bienestar	100	100	99.87

**4.3.1. Desarrollo rural sostenible**

Objetivo: Transitar hacia un desarrollo rural sostenible.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	92.93

**Análisis cualitativo**

Esta administración reconoce como impostergable transitar hacia un desarrollo rural sostenible que permita el crecimiento económico, la conservación del ambiente y el bienestar de las familias que viven de este sector; por ello, se plantearon dos indicadores Superficie agropecuaria con reconversión productiva y Territorio estatal delimitado para el desarrollo rural sostenible, que evalúan esta política pública.

El primero refleja las hectáreas reconvertidas con producción de especies frutícolas, florícolas y hortícolas con calidad genética y sanidad vegetal; en 2019, el Mapa de Resiliencia ante el Cambio Climático (Maracc) muestra 81,889.14 hectáreas



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

reconvertidas y 1,330.39 en 2020, que suman 83,219.53, lo cual supera la meta anual y representa un NdC sexenal Muy alto.

En el segundo indicador, a través del Maracc se delimita la frontera agropecuaria, pesquera y acuícola con una superficie de 3,452,016.47 hectáreas, donde no se pueden realizar actividades agropecuarias, lo que representa un NdC Muy alto.

Para alcanzar el objetivo se plantearon en el PED cinco estrategias con igual número de indicadores, de los cuales todos muestran un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas.

**4.3.2. Agricultura sostenible**

Objetivo: Mejorar la productividad agrícola.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	96.09

**Introducción**

Esta actividad en el rubro económico, social y alimentario es sustancial, por ello, se planteó el objetivo Mejorar la productividad agrícola, que beneficia desde la siembra hasta la comercialización. Para su logro se establecieron tres indicadores Volumen de la producción agrícola de cultivos cíclicos, Volumen de la producción agrícola de cultivos perennes y Valor de la producción agrícola por hectárea sembrada, los cuales son de frecuencia anual y la información corresponde al Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

El primero proporciona datos respecto a las toneladas producidas de cultivos cíclicos, los más representativos son maíz, frijol, soya, sorgo y ajonjolí, entre otros, que ocupan una superficie sembrada de 852,661.41 hectáreas. En ese sentido, en 2020 se alcanzó un volumen de producción de 1,601,040.67 toneladas, que representa un NdC anual y sexenal Muy alto; sin embargo, si se considera la línea base de 1,617,216.23 toneladas, esta cifra disminuyó.

El segundo contempla las toneladas producidas de cultivos perennes, los de mayor trascendencia son café cereza, mango, caña de azúcar, plátano y cacao, que con el



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.**

resto suman 383,745.85 hectáreas sembradas. En 2020 se alcanzaron 5,151,854.13 toneladas de cultivos, que significa un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas.

El último indicador considera el valor monetario por hectárea conseguido por la producción agrícola en el estado con 13 mil 695 pesos por hectárea sembrada, que equivale a un NdC anual y sexenal Muy alto.

Para el logro del objetivo se plantearon ocho estrategias con igual número de indicadores, de los cuales siete muestran un NdC Muy alto y uno Alto con relación a las metas sexenales.

**4.3.3. Ganadería sostenible y rentable**

Objetivo: Incrementar la producción pecuaria.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	96.46

**Introducción**

La ganadería, una de las principales actividades económicas del sector primario en el estado, es proveedora de alimentos y materia prima de origen animal; en ese tenor, el objetivo Incrementar la producción pecuaria plantea tres indicadores Tasa de crecimiento anual del valor de la producción pecuaria, Valor de la producción pecuaria y Valor del inventario pecuario, de los cuales dos se miden en pesos y el otro en porcentaje.

El primero cuantifica el aumento o disminución respecto al año anterior del valor de la producción pecuaria, que incluye ganado en pie, carne en canal, leche, huevo, miel, cera y lana. Al respecto, el último reporte disponible del SIAP de 2019, revela que la producción tiene una tasa de crecimiento de 0.043, lo cual representa un NdC anual y sexenal Muy alto.

El segundo mide el comportamiento de los rendimientos en las unidades de producción de ganado bovino y porcino; como línea base se considera el dato de 2017, que corresponde a 14 mil 579 millones 11 mil pesos y la meta es incrementar este valor en



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.**

10%. En ese sentido, se alcanzó 15 mil 775 millones 169 mil 530 pesos, que representa un NdC anual y sexenal Muy alto.

El tercer indicador lo genera cada dos años la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) del Inegi, y da a conocer el valor del inventario pecuario de Chiapas, el cual se pretende aumentar en 10% al terminar la administración; en ese tenor, el resultado para la entidad fue de 12 mil 997 millones 739 mil 400 pesos, que significa un NdC anual y sexenal Muy alto.

Los resultados de los tres indicadores otorgan al objetivo de la política un NdC Muy alto en comparación con las metas establecidas.

Para alcanzar el objetivo se plasmaron en el PED siete estrategias con igual número de indicadores, de los cuales seis tienen un NdC Muy alto y uno Alto con relación a la meta sexenal.

**4.3.4. Pesca por el bienestar**

Objetivo: Incrementar la producción pesquera y acuícola.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	99.87

**Introducción**

El Estado impulsa la actividad pesquera y acuícola al ser fuente de empleos, ingresos y alimentos altos en proteínas; en ese sentido, se planteó el objetivo Incrementar la producción pesquera y acuícola, con tres indicadores Valor de la producción pesquera, Tasa de crecimiento anual del valor de la producción pesquera, y Valor de la producción acuícola.

El primer indicador mide la tendencia del valor de la producción pesquera, que incluye mojarra, camarón, atún y tiburón, entre otros, obtenida a precios vigentes del mercado; en ese contexto, el último dato del SIAP 2020 cuantifica que el valor de la producción fue de mil 283 millones 677 mil 782 pesos, lo cual representa un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

El segundo indicador evalúa el impacto que tienen las políticas públicas orientadas a fortalecer la cadena productiva pesquera, por lo que se refleja un incremento de 0.298, que representa un NdC anual y sexenal Muy alto.

El tercer indicador mide el aumento o disminución en el valor de la producción acuícola, actividad que se desarrolla en las más de 110 mil hectáreas de embalses de las presas y sistemas lagunarios. Al respecto, el último reporte disponible del SIAP 2020 muestra un valor de 692 millones 591 mil 71 pesos, que representa un NdC Muy alto, pues cumple con la meta anual y sexenal.

Los resultados de los tres indicadores otorgan al objetivo de la política pública un NdC Muy alto en comparación con las metas establecidas.

Para alcanzar el objetivo se plantearon en el PED seis estrategias, con igual número de indicadores que muestran un NdC Muy alto respecto a las metas anuales y sexenales.

## **EJE 5. BIODIVERSIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

El eje 5. Biodiversidad y desarrollo sustentable, que tiene NdC anual de 99.01 y sexenal de 46.08, se integra por dos temas Biodiversidad y Desarrollo sustentable, que contiene siete políticas públicas con igual número de objetivos, 28 estrategias y 40 indicadores, de los cuales 11 miden el cumplimiento del PED y 29 a los programas sectoriales.

### **5.1 Biodiversidad**

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	50
2020	100
Sexenal	33.67

### **Introducción**

Chiapas es un estado rico en recursos naturales debido a su diversidad climática y su topografía, como bosques, montañas, mares y lagos, que favorecen el cultivo de plantas y la obtención de materias primas por su variedad de árboles, con la tercera parte de la flora y 80% de las especies de árboles tropicales de México.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Evaluar la conservación de la biodiversidad es fundamental para el desarrollo económico y social del estado, pues más de cuatro millones de personas que viven en situación de pobreza dependen de la naturaleza para generar empleos y recursos a través de la agricultura, pesca, silvicultura y herbolaria, las cuales degradan irreversiblemente y ocasionan inestabilidad en los ecosistemas por su excesivo uso.

Para disminuir los daños se implementaron acciones que promueven la creación de reservas naturales, a fin de garantizar la protección y conservación de los hábitats mediante Áreas Naturales Protegidas (ANP), por lo que 19% de la superficie<sup>10</sup> de la entidad cuenta con criterios de conservación y protección.

En dos años de administración se ha fortalecido el vínculo con el gobierno federal para sumar recursos y esfuerzos en el cuidado y rescate del medio ambiente, destacan la conservación de las especies nativas, reducción de la degradación y pérdida del hábitat de las ANP e incremento del número de superficie con algún esquema de protección, cuyo fin es minimizar el impacto de los desastres naturales.

El tema 5.1. Biodiversidad, que tiene un NdC anual de 100 y sexenal de 33.67, está integrado por una política pública, un objetivo, cuatro estrategias y seis indicadores, de los cuales dos miden el NdC del PED y cuatro a los programas sectoriales.

Política Pública	NdCP		
	2019	2020	sexenal
5.1.1. Protección a la diversidad biológica	50	100	33.67

**5.1.1. Protección de la diversidad biológica**

Objetivo: Disminuir la pérdida de la biodiversidad.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	50
2020	100
Sexenal	33.67

**Análisis cualitativo**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Esta política busca contrarrestar la pérdida de la biodiversidad y asegurar la preservación de los ecosistemas; por ello, se plantearon dos indicadores Porcentaje de la superficie estatal con Áreas Naturales Protegidas y Porcentaje de programas de conservación implementados, cuya periodicidad es trianual.

El primero refleja la superficie incrementada de las ANP estatales con relación a la superficie de áreas naturales protegidas estatales decretadas; en dos años la cobertura se ha mantenido en 18.55%, con un NdC Sin avance de atención respecto a la meta sexenal, que se ubica a 3.86 puntos porcentuales.

El segundo refleja el porcentaje de programas de conservación aplicados en las ANP estatales con relación a los programados, el cual presenta un NdC de 100 con relación a la meta anual y se ubica a 10.78 puntos porcentuales de la sexenal, para un NdC Muy alto.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cuatro estrategias esenciales con igual número de indicadores, de los cuales tres muestran un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas, mientras que uno Sin avance de atención.

**5.2. Desarrollo Sustentable**

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCT) por ejercicio	NdCT
2019	98.77
2020	98.01
Sexenal	58.49

**Introducción**

Chiapas posee un singular patrimonio ecológico y variedad de seres vivos que junto con otros estados ubican a México dentro de los países con mayor megadiversidad mundial, por lo que su preservación es prioritaria.

En la actualidad, los recursos naturales son aprovechados sin una planeación ecológica, lo cual provoca un grave deterioro que ocasiona daños irreversibles a la naturaleza y desequilibrio a los ecosistemas.





ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Esta administración se comprometió a trabajar con el gobierno federal, organizaciones de la sociedad civil, iniciativa privada, academia, autoridades y comunidades, en la implementación de estrategias de gestión ambiental para fortalecer el desarrollo forestal, el manejo de los cuerpos de agua, reducir los impactos ambientales y los efectos del cambio climático, además de satisfacer las necesidades básicas de la población sin poner en riesgo los recursos.

Construir un futuro resiliente requiere identificar y evaluar la problemática ambiental para impulsar acciones que mantengan el equilibrio de los ecosistemas y garantizar los servicios que prestan ante el crecimiento de las actividades humanas.

El tema 5.2. Desarrollo sustentable, que tiene un NdC anual de 98.01 y sexenal de 58.49, está integrado por seis políticas públicas con igual número de objetivos, 24 estrategias y 34 indicadores, de los cuales nueve miden el NdC del PED y 25 a los programas sectoriales.

Políticas Públicas	NdCP		
	2019	2020	sexenal
5.2.1. Educación y cultura ambiental	100	100	60.20
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	92.63	88.05	57.92
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	100	100	64.23
5.2.4. Preservación del Patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	100	100	31.58
5.2.5. Protección Ambiental y desarrollo de energías	100	100	61.28
5.2.6. Acción contra el cambio climático	100	100	75.74

**5.2.1. Educación y cultura ambiental**

Objetivo: Fortalecer la cultura ambiental con hábitos, costumbres sustentables y la gestión de riesgos

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

2020	100
Sexenal	60.20

**Análisis cualitativo**

El gobierno asumió el compromiso de transformar el comportamiento y las prácticas sociales para regular y controlar el uso de los recursos naturales, además de promover medidas de mitigación y prevención, a fin de disminuir la vulnerabilidad de las personas y del medio ambiente.

Por ello, se planteó el indicador Porcentaje de población participante en acciones sustentables y gestión de riesgo, el cual considera a las personas que realizan y participan en actividades de sustentabilidad y gestión de riesgos, resultado de la educación y cultura ambiental con relación a la población total del estado; en 2020 este valor fue de 9.21%, que otorga un NdC Muy alto.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cinco estrategias con igual número de indicadores, de los cuales dos tienen un NdC Medio, dos Bajo y uno Sin avance de atención con respecto a la meta sexenal.

**5.2.2. Desarrollo forestal sustentable**

Objetivo: Fortalecer el desarrollo forestal sustentable

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	92.63
2020	88.05
Sexenal	57.92

**Análisis cualitativo**

El gobierno implementó acciones para recuperar y restaurar los ecosistemas naturales, además de incentivar el desarrollo económico con conciencia ecológica. En ese sentido, se plantearon dos indicadores Porcentaje estatal con superficie forestal y Superficie con acciones de producción, protección, conservación y restauración forestal, que presentan el avance de esta política pública, con una periodicidad anual.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

El primero muestra la superficie recuperada respecto a las zonas forestales degradadas o por cambio de uso del suelo con relación a la superficie estatal. En 2020 se atendieron 1,602.24 hectáreas con acciones de restauración integral, que sumadas a años anteriores dan 3,831,061.17, lo cual significa un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas, a 0.51 puntos porcentuales de la anual y 3.91 de la sexenal.

El segundo presenta el crecimiento de la superficie donde se realizan acciones de producción, protección, conservación y restauración para el desarrollo sustentable con relación a la superficie forestal del estado. En 2020 se atendieron 45,835.85 hectáreas, que sumadas a años anteriores dan 81,243.25, lo cual indica un NdC Medio con relación a las metas establecidas, es decir, una calificación de 77.08 respecto a la meta anual y 22.89 sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cinco estrategias con igual número de indicadores, de los cuales uno tiene un NdC Sin avance de atención, dos Bajo, uno Medio y otro Muy Alto con respecto a la meta sexenal.

Acerca del indicador Porcentaje de superficie con acciones de restauración, protección y conservación forestal tiene un NdC Muy alto, ya que se ubica a 0.17 puntos porcentuales de la meta anual y 10.75 de la sexenal.

**5.2.3. Manejo de los recursos hídricos**

Objetivo: Hacer eficiente el manejo de los recursos hídricos

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	64.23

**Análisis cualitativo**

Chiapas, uno de los estados más ricos en cuerpos hídricos del país, genera más de 52% de la energía hidroeléctrica que se consume a nivel nacional.<sup>11</sup> Por ello, el gobierno planteó dos indicadores Porcentaje de ayuntamientos que realizan manejo de los recursos hídricos y Volumen de aguas residuales, los cuales tienen una periodicidad anual y un NdC Muy alto.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.**

El primer indicador representa el porcentaje de ayuntamientos que hacen un eficiente uso y manejo del agua; en dos años de gobierno, 28.22% de los municipios hacen una buena utilización del recurso, que equivale a un NdC Muy alto.

El segundo muestra el volumen de aguas residuales tratadas para disminuir la contaminación de los recursos hídricos; en dos años se dio tratamiento a 56,175,690.24 metros cúbicos de aguas residuales, lo cual significa un NdC Muy alto.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cuatro estrategias con igual número de indicadores, de los cuales el primero tiene un NdC Muy alto, el segundo Alto, el tercero Medio y el cuarto Bajo con relación a la meta sexenal.

Destaca el Porcentaje de consejos de cuenca y órganos auxiliares en operación con una calificación de 91.30, que equivale a un NdC Muy alto respecto a la meta anual y sexenal.

**5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano**

Objetivo: Consolidar el ordenamiento ecológico territorial

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	31.58

**Análisis cualitativo**

Esta administración atiende el deterioro acelerado del medio ambiente; por ello, a través de esta política se orientan acciones para conservar los recursos naturales y brindar alternativas económicas a los habitantes de bosques y zonas rurales.

Para medir el cumplimiento del objetivo se propuso el indicador Porcentaje de programas de ordenamiento ecológico territoriales que consolidan su implementación de decreto, el cual tiene una periodicidad anual y su NdC es Muy alto con relación a la meta anual y sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED tres estrategias con igual número de indicadores, los cuales tienen un NdC Muy alto respecto a la meta anual y sexenal.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

**5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías**

Objetivo: Reducir los impactos ambientales generados por las actividades humanas.

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	61.28

**Análisis cualitativo**

A través de esta política, el Estado busca disminuir los impactos ambientales generados por las actividades humanas, fomentar el uso de energías limpias y promover la eficiencia energética; en este sentido, se planteó el indicador Porcentaje de reducción de los impactos ambientales generados por actividades antropogénicas, el cual tiene una periodicidad anual y refleja el número de proyectos de los sectores público, social y privado que reducen sus impactos ambientales respecto a los promovidos en la materia. En dos años presenta una calificación de 53.31, que significa un NdC Muy alto con relación a la meta anual y sexenal.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED cuatro estrategias con cinco indicadores, de los cuales cuatro muestran un NdC sexenal Muy alto y uno Bajo.

**5.2.6. Acción contra el cambio climático**

Objetivo: Disminuir los efectos del cambio climático

Nivel de Cumplimiento del Tema (NdCP) por ejercicio	NdCP
2019	100
2020	100
Sexenal	75.74

**Análisis cualitativo**



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.**

El fortalecimiento a la normatividad ambiental se refleja en el Mapa de Resiliencia ante el Cambio Climático (Maracc), el cual busca que las inversiones en desarrollo agropecuario de los gobiernos estatal y federal se realicen en zonas agropecuarias para que no exista deforestación y se asegure la conservación de los servicios ambientales en bosques y selvas. En este sentido, se plantearon dos indicadores Porcentaje de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y Partes por billón por arriba del límite máximo permitido de ozono.

El primero tiene una periodicidad anual y calcula la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en toneladas anuales reducidas respecto a la de línea base de 28,161.080 Gg CO<sub>2</sub>e. En dos años, el resultado es de 7.72%, que equivale a un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas.

En cuanto al segundo, Partes por billón por arriba del límite máximo permitido de ozono, no se realizaron estudios de la calidad del aire en materia de ozono, por lo que no se registran avances.

Para el logro del objetivo se plantearon en el PED tres estrategias con igual número de indicadores, los cuales muestran un NdC Muy alto con relación a las metas establecidas.

**REPORTE DE EVALUACION DE PROGRAMAS SECTORIALES**

**Programa Sectorial de Política y Gobierno**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdPS) por ejercicio	NdPs
2019	96.06
2020	93.64
Sexenal	84.69

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
1.1.1 Gobernabilidad y Gobernanza	97.16	98.19	92.29
1.1.3. Resiliencia y gestión de riesgos	94.95	89.08	77.08



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

--	--	--	--	--

**Programa Sectorial de Honestidad y Función Pública**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	56.35
2020	89.83
Sexenal	65.90

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
1.2.1. Finanzas públicas responsables y austeras	95.2	97.57	90.77
1.2.2. Gestión pública transparente	80	100	60.33
1.2.3. Cultura del servicio público con integridad y responsabilidad social	37.48	61.74	39.95
1.2.4. Participación ciudadana en la vigilancia y control de los recursos públicos	12.71	100	72.53

**Programa Sectorial de Sociedad Segura y Estado de Derecho**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	61.57
2020	71.77



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

Sexenal

58.9

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
1.3.1. Seguridad ciudadana	87.53	76.88	53.63
1.3.2. Prevención social de la violencia	63.84	71.76	56.41
1.3.3. Investigación y acceso a la justicia	33.33	66.67	66.67

**Programa Sectorial de Bienestar Social**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	55.27
2020	49.73
Sexenal	32.90

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
2.1.1. Sociedad con bienestar	47.50	47.50	47.50
2.1.2. Sociedad incluyente	55.78	64.43	36.12
2.1.3. Bienestar para los pueblos indígenas	66.99	46.97	23.99
2.3.1. Juventud con bienestar	50.80	40	24

**Programa Sectorial de Salud**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por	NdcPs
--	-------





Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

ejercicio	
2019	82.79
2020	83.46
Sexenal	64.83

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
2.2.1. Atención primaria a la salud	88.37	90.37	70.60
2.2.2. Autocuidado de la salud en la población	100	100	74.99
2.2.3. Cobertura universal de los servicios de salud	60	60	48.90

Programa Sectorial de Educación

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	70.12
2020	64
Sexenal	46.08

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
3.1.1. Fomento de las manifestaciones culturales y artísticas	84.27	95.8	59.94
3.1.2. Pluriculturalidad y preservación de la identidad	52.66	74.16	39.77
3.2.1. Atención a jóvenes y adultos en rezago educativo	75	25	25
3.2.2. Atención al abandono escolar en educación básica	71.43	63.99	49.91



Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

3.2.3. Atención al abandono escolar en educación media superior	65.96	25	25
3.2.4. Educación superior de calidad	66.67	78.68	69.52
3.2.5. Atención al rezago en infraestructura física educativa	45.86	73.07	27.13
3.3.1. Ciencia, tecnología, innovación y comunicaciones para el desarrollo	99.12	76.29	72.35

**Programa Sectorial de Desarrollo Económico**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	71.61
2020	60.68
Sexenal	32.28

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
4.1.1. Inversión para el desarrollo	60	46.58	15.55
4.1.2. Desarrollo empresarial y comercial	75	73.60	40.46
4.1.3. Inclusión laboral y productividad	84.78	70.36	49.55
4.1.4. Turismo productivo y sostenible	66.67	52.18	23.55

**Programa Sectorial de Obras Públicas**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
--	-------



Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

2019	76.66
2020	77.99
Sexenal	49.21

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
4.2.1. Ordenamiento territorial de los asentamientos humanos	69.09	56.02	27.72
4.2.2. Infraestructura para el desarrollo social	90	78.50	42
4.2.3. Conectividad territorial	82.56	91.89	37.16
4.2.4. Infraestructura para el desarrollo económico	66.67	66.67	46.66
4.2.5. Infraestructura para una sociedad inclusiva	75	96.88	92.50

**Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	100
2020	100
Sexenal	70.22

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
4.3.1. Desarrollo rural sostenible	100	100	63.12
4.3.2. Agricultura sostenible	100	100	57.89
4.3.3. Ganadería sostenible y rentable	100	100	68.85



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

4.3.4. Pesca por el bienestar	100	100	91.0
-------------------------------	-----	-----	------

**Programa Sectorial de Medio Ambiente Sostenible y Biodiversidad**

Nivel de Cumplimiento del Programa sectorial (NdcPS) por ejercicio	NdcPs
2019	68.6
2020	78.57
Sexenal	43.4

Política Pública	NdCP	NdCP	NdCP
	2019	2020	sexenal
5.1.1. Protección de la diversidad biológica	25	75	67.45
5.2.1. Educación y cultura ambiental	64.46	59.07	17.10
5.2.2. Desarrollo forestal sustentable	58.81	51.33	14.81
5.2.3. Manejo de los recursos hídricos	54.17	81.38	39.32
5.2.4. Preservación del patrimonio natural y el derecho a un ambiente sano	100	100	66.36
5.2.5. Protección ambiental y desarrollo de energías	77.75	83.20	57.12
5.2.6. Acción contra el cambio climático	100	100	41.67

Del análisis de la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales, las Diputadas y Diputados que integramos esta comisión tenemos a bien emitir opinión favorable de la evaluación del nivel de cumplimiento del



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
**H. CONGRESO**

**Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
 Sexagésima Séptima Legislatura.**

Plan Estatal y los Programas Sectoriales, conforme a la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, y de los Lineamientos para la Evaluación del Nivel de Cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo y Programas Sectoriales, emitido por la Secretaría de Hacienda, teniendo a bien someter a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

**DICTAMEN**

**Resolutivo Único.-** Se propone emitir opinión favorable de la **Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales**, presentado por el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas.

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.-** Publíquese el presente Decreto en el periódico Oficial del Estado.

**Artículo Segundo.-** Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto.

El Ejecutivo del Estado, dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto.

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimitad de votos, de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión de Planeación para el Desarrollo, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 26 días del mes de Julio de 2021.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

Comisión de Planeación para el Desarrollo.  
Sexagésima Séptima Legislatura.

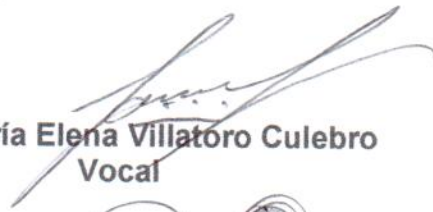
**ATENTAMENTE.**  
Por la Comisión de Planeación para el Desarrollo  
Del Honorable Congreso del Estado de Chiapas


  
Dip. Adriana Bustamante Castellanos  
Presidenta.

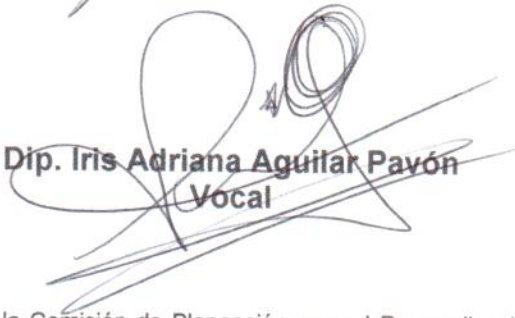
Dip. Emilio Enrique Salazar Farías  
Vicepresidente

  
Dip. Haydeé Ocampo Olvera  
Secretaria

  
Dip. Jorge Jhonattan Molina Morales  
Vocal

  
Dip. María Elena Villatoro Culebro  
Vocal

  
Dip. Carolina Elizabeth Sohlé Gómez  
Vocal

  
Dip. Iris Adriana Aguilar Pavón  
Vocal

La presente foja de firmas corresponde al Dictamen emitido por la Comisión de Planeación para el Desarrollo, de este Poder Legislativo, relativo a la aprobación de la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024 y Programas Sectoriales, presentado por el Dr. Rutilio Escandón Cadenas, Gobernador del Estado de Chiapas.